La Noticia
De Barinas

Contacto: 0424-5553463 - 0414-5246570

Viernes 20 Noviembre de 2026



Para la próxima semana

APUNELLEZ advierte paro de 24 horas si Gobierno Nacional no concreta acuerdos laborales P/2

Inician trabajos de reparación de aguas servidas en el Coromoto P/3



Alcaldía de Sucre realiza labores de recuperación del puente Socopó



La Noticia de Barinas.E. Tamy.- Desde la alcaldía del municipio Antonio José de Sucre en articulación con la Brigadas de la Esperanza, adelanta labores de recuperación del puente sobre el rio Socopó. Los trabajos contemplan la pintura de la estructura del puente y barandas como además la demarcación e iluminación. **P/2**

Cedice: Cerca de $1000 mensuales requiere familia venezolana para cubrir gastos básicos

El economista Óscar Torrealba, integrante del comité académico de Cedice, precisó que el costo equivale a 879.226 bolívares y corresponde al consumo promedio de hogares de Caracas, Valencia y Maracaibo. **P/10**

REGIONALES

Docentes realizaron jornada de brazos caídos en escuelas contra los atropellos y aguinaldos justos P/4



Área de emergencia del Hospital Razetti quedó sin servicio eléctrico casi una hora por falla P/7



SUCESOS

Por homicidio intencional de dolo eventual

Familiares de Favio Hernández evalúan nueva acusación contra conductor que causó su muerte P/13





Servicio a medias

La Noticia de Barinas.E.Tamy.- Las quejas de los barineses y familias por las fallas del servicio del aseo, están a la orden del día y ahora con el déficit de unidades, los camiones solo están pasando una vez por semana por ciertos sectores, cuando anteriormente cumplía la recolección de los desechos sólidos 2 días a la semana. **P/2**



PAGINA DE CABAÑUELAS P/9

Y aumentan para desmejorar

Camiones del aseo ahora solo pasan una vez por semana en comunidades



Camiones del aseo urbano ahora están pasando una sola vez por comunidades, agudizando el servicio

La Noticia de Barinas.E.Tamy.- Las quejas de los barineses y familias por las fallas del servicio del aseo, están a la orden del día y ahora con el déficit de unidades, los camiones solo están pasando una vez por semana por ciertos sectores, cuando anteriormente cumplía la recolección de los desechos sólidos 2 días a la semana

Señalan .vecinos que aumentan las tarifas del aseo urbano y hasta cobran lo del relleno sanitario, pero desmejoran el servicio, lo cual resulta incongruente.

En la urbanización Ciudad Varyná, del municipio Barinas, ahora pasa el camión del aseo. una sola vez por semana, lo cual genera la acumulación de desechos .

Antes pasaban miércoles y sábados, pero ahora solo un día a la semana.

Esta misma situación se está evidenciando .por las urbanizaciones Dominga Ortiz de Páez, Raúl Leoni, donde el aseo pasaba los días lunes y jueves, ahora solo está recogiendo la basura el día lunes.

También en otras barriadas la falta de unidades, por estar inoperativas genera la acumulación de basura, lo cual atenta contra la salubridad del ambiente y habitantes.

Ante el descontento que reina en las comunidades, las autoridades deben tomar los respectivos correctivos ante la situación crítica que hay con el servicio de aseo en Barinas y establecer alianzas con empresas que respondan en la recolección de los desechos.

Alcaldía de Sucre realiza labores de recuperación del puente Socopó



Se desarrollan labores de recuperación y pintura del puente sobre el Río Socopó.



Personal de la Escuela Teresa Carreño adelanta trabajos para recuperación de infraestructura

La Noticia de Barinas.E.Tamy.- Desde la alcaldía del municipio Antonio José de Sucre en articulación con la Brigadas de la Esperanza, adelanta labores de recuperación del puente sobre el rio Socopó.

Los trabajos contemplan la pintura de la estructura del puente y barandas como además la demarcación e iluminación.

Asimismo, estas acciones tienen como norte mejorar las condiciones de dicho puente en función de la seguridad de los conductores, que se movilizan por la Troncal 005

.Asimismo, con el respaldo del gobierno local personal de la Escuela Estadal Teresa Carreño, en la población de Bum-Bum acomete trabajos para la recuperación de la infraestructura del plantel.

También el plan contempla pintura, consolidación de la parte eléctrica, iluminación y ornato, a fin que el plantel muestre una imagen positiva.

Estas acciones se ejecutan bajo las orientaciones de las autoridades de los distintos niveles de gobierno.

Para la próxima semana

APUNELLEZ advierte paro de 24 horas si Gobierno Nacional no concreta acuerdos laborales

***** Para esta nueva jornada de protesta, prevista para la próxima semana, se proyecta una movilización unificada que integrará a estudiantes, profesores, personal administrativo y obreros de esta casa de estudios.**

(Kathiuska Francis Marín).- El presidente principal de la Asociación de Profesores de la Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales “Ezequiel Zamora” (APUNELLEZ), Junior Abreu, informó que el sector universitario convocará a un paro de actividades de 24 horas para la próxima semana, de no concretarse respuestas y acuerdos satisfactorios con el Ejecutivo Nacional.

El pronunciamiento se produce tras cumplirse las primeras 12 horas de paro activo y continuo en la institución. Según señaló el dirigente gremial, la medida de fuerza responde a la falta de transparencia y respuesta tanto del Gobierno Nacional como de las autoridades interventoras de la UNELLEZ ante las demandas del personal.

Para esta nueva jornada de protesta, prevista para la próxima semana, se proyecta una movilización unificada que integrará a estudiantes, profesores, personal administrativo y obreros de esta casa de estudios.

Exigencias salariales y cuestionamiento al presupuesto

Abreu precisó que el eje central del reclamo consiste en el pago de un bono de fin de año calculado con base en el sueldo integral vital de los trabajadores, un parámetro que, según recordó, fue aprobado por el propio Ejecutivo y actualmente se encuentra incumplido.

Asimismo, el presidente de APUNELLEZ calificó como “injustificable” la situación salarial actual frente al panorama fiscal del país. “Luego de conocerse las cifras correspondientes a los ingresos petroleros y no petroleros de la nación, resulta inaceptable que los trabajadores universitarios sigan recibiendo las mismas migajas por parte de un gobierno que no los considera pieza fundamental del desarrollo y el intelecto del país”, enfatizó.

La directiva de APUNELLEZ reiteró su llamado a las autoridades competentes para instalar mesas de negociación reales que permitan evitar la paralización total de las actividades académicas y administrativas en los distintos vicerrectorados de la universidad.



Presidente principal de la Asociación de Profesores de la Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales “Ezequiel Zamora” (APUNELLEZ), Junior Abreu.

Inician trabajos de reparación de aguas servidas en el Coromoto

*****En acción conjunta de la empresa Hidroven, el gobierno nacional, regional y las cuadrillas vienen atendiendo el problema.-**



La Noticia de Barinas DR.- En atención a la situación que se ha presentado con la red de aguas servidas, en el sector El Coromoto de la parroquia Rómulo Betancourt, recientemente se iniciaron los trabajos de reparación.

En acción conjunta de la empresa Hidroven, el gobierno nacional y regional, las cuadrillas vienen atendiendo el problema que se venía presentando en este sector del Municipio.

En razón de los trabajos la comunidad agradecio la atención y espera que con esta reparación de la red de aguas servidas se logre mejorar el funcionamiento de este servicio en la comunidad.

La inversión se pudo comprender el destape de la tubería y la respectiva reparación necesaria con la colocación de los elementos y materiales pertinentes en el caso.

La comunidad de El Coromoto confía en que se cumplan los trabajos y a la vez solicitan que se envíe oportunamente las cuadrillas para la reparación de la vialidad posterior a los trabajos.F.-Reparación de aguas servidas en el Coromoto



Trabajos de recuperación de red de aguas servidas (foto Neptali Querales)

Ramón Valero enlace de VP en el eje andino

Municipio Bolívar conmemorará este 21Nov 5 años de ruta victoriosa que abrió Freddy Superlano en Barinas

****Indicó Valero que en todas las parroquias y municipios barineses se llevarán a cabo actividades conmemorativas de esta ocasión, " donde hace cinco años participamos de la mano de Freddy Superlano como candidato a la Gobernación y fue un apoteósico triunfo contra los Chávez en Barinas"**

Raúl Alvarez González.- Ramón Valero, dirigente político bariniteño y enlace de Voluntad Popular en el municipio Bolívar de Barinas, señaló que este 21 de noviembre cuando se cumplen 5 años de la "victoria aplastante de Freddy Superlano en Barinas", esa formación política realizará una serie de actividades en los 12 municipios de la entidad llanera.

El dirigente de VP en el municipio Bolívar, manifestó que este 21 de noviembre se conmemoran los 5 años de esa victoria opositora en la región, " y el municipio Bolívar será la pionera en realizar las actividades propias de esta conmemoración, apostando en la organización e impulsar lo que fue esa victoria y rememorar lo ocurrido en ese momento histórico que dio origen al slogan que si Barinas pudo, Venezuela puede", aseveró.

Indicó Valero que en todas las parroquias y municipios barineses se llevarán a cabo actividades conmemorativas, " donde hace cinco años participamos de la mano de Freddy Superlano y fue un aplastante triunfo contra los Chávez en Barinas, pero luego se le arrebató ese triunfo, se le inhabilitó y no reconociendo la victoria del líder la tolda naranja en Barinas en esa oportunidad", comentó.



Ramón Valero, enlace de Voluntad Popular para el eje andino de Barinas. (Foto cortesía)

Sin embargo Valero recordó que, a pesar de la situación injusta e irregular, nuevamente Superlano, " decide apostar por la vía electoral y apoyó a Sergio Garrido y realizó esa campaña histórica y nuevamente se demostró en Barinas el liderazgo de Freddy Superlano, impulsando el triunfo de Garrido en las elecciones para la Gobernación de Barinas", enfatizó.

De tal manera, añadió finalmente el dirigente, que en Bolívar realizaremos actividades en las parroquias Barinitas, Altamira y Calderas, " donde la militancia parroquial y municipal, acompañada también de otros dirigentes regionales de VP, por cuanto Barinas es constancia de organización y disciplina, encabezada por nuestro líder indiscutible Freddy Superlano Salinas y apostando al cambio político que encarna María Corina Machado, razón por la que exigimos una fecha de elecciones lo más pronto posible, porque nuestro país está ávido de democracia, libertad y hermandad", precisó Valero.

Yorman Ratia "El Cartelú" reveló detalles de su colaboración con Jessi Uribe y anuncia nuevo álbum en "Mentes Creativas"

Prensa "Mentes Creativas".- El reconocido cantante y creador de contenido Yorman Ratia, mejor conocido artísticamente como "El Cartelú", fue el invitado especial en una reciente entrevista telefónica para el espacio radial "Mentes Creativas", conducido por la periodista y locutora @noeliacapuani y transmitido a través de la señal de @zamorana98.5 FM.

Durante la amena conversación, el artista multifacético, compartió todos los detalles detrás del éxito "Los Locos Somos Felices" y su explosiva colaboración junto a la estrella de la música popular colombiana, Jessi Uribe, que lo catapulta a nivel internacional, representando y dejando a Venezuela en alto.

Durante la entrevista, "El Cartelú" relató que el tema "Los Locos Somos Felices" ya acumulaba dos años de haber sido grabado y se encontraba posicionado de manera viral en las diversas plataformas digitales, sin embargo, el destino dio un giro inesperado cuando coincidió con Jessi Uribe en una fiesta privada en la ciudad de Caracas.

El artista colombiano tuvo la oportunidad de escuchar su propuesta musical y para sorpresa de Yorman, los primero de enero de este año recibió una llamada de Uribe indagando directamente sobre el tema.



#venezuela #colombia #musica #sencillo #temazos #barinas

Tras un periodo de espera, relata que fue en el mes de agosto que concretó el viaje hacia Río Negro, Colombia, para realizar la grabación formalmente esta dupla perfecta musical que hoy es todo un exitazo.

Entre risas y anécdotas, el intérprete destacó la sencillez de Jessi, acotando que "es un ser humano increíble, humilde y buenas vibras. La conexión entre nosotros fue inmediata" afirmó, añadiendo además que el videoclip oficial del sencillo fue producido y grabado en su propia casa.

Demostrando que su carrera va en ascenso y consolidándose firmemente en la industria, Yorman Ratia aprovechó los micrófonos de "Mentes Creativas" para soltar una primicia exclusiva y que este sábado 21 de noviembre se estrenará oficialmente su nuevo álbum de estudio, aunque prefirió reservarse los detalles para mantener el factor sorpresa, el artista aseguró que este lanzamiento viene cargado de la mejor energía y servirá como el impulso definitivo para seguir escalando peldaños en su carrera musical de la mano de este gran éxito.

CARTEL DE CITACIÓN

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
EN SU NOMBRE

TRIBUNAL DE MUNICIPIO ORDINARIO Y EJECUTOR DE MEDIDAS
DEL MUNICIPIO ANTONIO JOSÉ DE SUCRE
DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL ESTADO BARINAS

Socopó, Veinte (20) de Octubre de 2.026.
216° y 167°

ASUNTO: EXP Nº 485-22
Se hace saber:

A la ciudadana: MARICELA RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, venezolana, mayor de edad, titular de la cédula de identidad Nº V-15.121.047, domiciliado en la población de Socopó, Parroquia Tierroporo, Municipio Antonio José de Sucre del estado Barinas, en su condición de Co-demandada, que con motivo de la demanda de *INCUMPLIMIENTO DE CONTRATO SOCIAL CONTENIDO EN EL ACTA CONSTITUTIVA DE LA ASOCIACIÓN CIVIL DE TRANSPORTE DENOMINADO "RUTA BOLIVARIANA LAS MERCEDES"*, intentada en su contra por el abogado en ejercicio, ciudadano: ENMANUEL ANTONIO ALFONZO DURAN, titular de la cédula de identidad Nº V- 3.985.823, inscrito en el Inpreabogado bajo el Nº 221.074, correo electrónico: enmanuelalfonzoyasociados7@gmail.com, y teléfonos: 0416-4781947, 0414-1586794 y 0412-6768011, actuando en este acto como Apoderado Judicial, de los demandantes, ciudadanos: JOSE ANIBAL UZCATEGUI; YEZID WILMER RODRIGUEZ SIERRA; NEIDA DEL CARMEN QUINTERO RANGEL; JOSE MANUEL ANDRADE MORA; ANITA RIVERA DE ALVARADO; GUSTAVO ALVARADO VILLAMIZAR; ANA PRADIS MENDEZ SOLANO; ALBERTO JOSE SANDIA; JOSE VICENTE ARAUJO UZCATEGUI; JOSE PONCIANO RAMIREZ DIAZ; NELSON ENRIQUE CHAVEZ LOZANO; APOLINAR JURADO RODRIGUEZ; y JEFFERSON JESUS JURADO MONTILLA, plenamente identificados en autos; que este Tribunal mediante auto de esta misma fecha y de conformidad con lo establecido en los artículos 223 y 224 del Código de Procedimiento Civil, acordó su Citación por medio de Carteles haciéndosele saber que deberá comparecer por ante este Tribunal, a darse por citada dentro de los TREINTA (30) DÍAS DE DESPACHO siguientes a la constancia en autos de la publicación, consignación y fijación del presente cartel, en horas de despacho comprendidas entre las (8:00 a.m., hasta las 12:30 p.m.), según la reducción del horario de despacho en todos los juzgados adscritos al Poder Judicial, emitido por la Sala Plena del Tribunal Supremo de Justicia, según Resolución Nº 2025-0003, de fecha 24-03-2.025; a los fines de que manifieste lo que a bien tenga que exponer con relación a la demanda. Se le advierte que de no comparecer dentro del lapso señalado, se le nombrara Defensor con quien se entenderá la citación

LA JUEZ

GABRIELA ALEXANDRA BENITEZ GONZALEZ.

LA SECRETARIA

DORYS MARIA PEREZ PERERA

GABG/dp/ddd*
Demanda. Nº 485-22.

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

PODER JUDICIAL
Tribunal Cuarto de Primera Instancia del Circuito Judicial Civil, Mercantil y del Tránsito de la Circunscripción Judicial del Estado Barinas
Barinas, doce (12) de marzo de dos mil veintiséis (2026)
Años 215° y 167°

ASUNTO: EP21-V-2026-000049

E D I C T O
Se Hace Saber:

A todas aquellas personas que se crean con derecho sobre un inmueble con las siguientes características: una casa de habitación de mi exclusiva propiedad, ubicada en el conjunto residencial Karuachi, distinguida con el Nro. L9-10, del lote Nro. L-9, el cual forma parte de la Urbanización "Jardines de Alto Barinas", Municipio Barinas y estado Barinas, el terreno sobre el cual se encuentra edificada la casa tiene un area de ciento ochenta metros cuadrados (180 mts2), y está comprendido dentro de los siguientes linderos y medidas: SUR-OESTE: en una linea Recta de seis metros (6mts) con parque; NOR-OESTE; en una linea recta de treinta metros (30 mts) con parcela L9-09 y SUR-ESTE; En una linea recta de Treinta mts (30 mts) con parcela L9-11, y le corresponde un porcentaje de dos con cuatrocientos treinta y cuatro milésimas por ciento (2,434 %), y de veinticinco milésimas por ciento (0,025), en la administración del condominio, registrado en la Oficina Subalterna de Registro Público del Municipio Barinas, estado Barinas, en fecha 11 de junio de 1986, bajo el Nro 9, folios 29 vto. al 33 vto., protocolo primero, tomo octavo, principal y duplicado, segundo trimestre del año 1986, presentada por la ciudadana ANGELINA DEL CARMEN VILLANUEVA RODRÍGUEZ, venezolana, mayor de edad, titular de la cédula de identidad Nº 4.925.575, debidamente asistida por los abogados en ejercicio NINOSKA DEL VALLE GALÍNDEZ REIMI y PEDRO ADONAY SIMANCAS O., inscritos en el Inpreabogado bajo los Nros. 209.437 y 134.474, en su orden; en contra de los ciudadanos: LUIS ALFONSO BÁEZ y MORELA COROMOTO LUGO DE BÁEZ, venezolanos, mayores, de edad, titulares de las cédulas de identidad Nros. 5.654.491 y 4.176.169, respectivamente; que deberán comparecer por ante este Tribunal a hacer valer los derechos que les asisten, en el término de quince (15) días de despacho siguientes a que conste en autos la consignación de la última publicación que del presente edicto se realice, lo cual se hará dos (2) veces por semana, durante sesenta (60) días, en cualquier diario de esta localidad; cuya copia se fijará en la puerta del Tribunal, todo conforme a lo dispuesto en el articulo 692 del Código de Procedimiento Civil, con la advertencia de que en caso de no comparecer en el lapso indicado, se les nombrará defensor con quien se entenderá la citación y demás trámites del juicio, conforme a lo dispuesto en el artículo 231 del ejusdem.

El Juez del Tribunal Cuarto de Primera Instancia,

Abg. Javier Antonio Olivar Mejías

La Secretaria,

Abg. María Jesús Vela.

JAOM/mjv.

Docentes realizaron jornada de brazos caídos en escuelas contra los atropellos y aguinaldos justos





Las gráficas muestran la jornada a brazos caídos realizadas por docentes en planteles educativos

La Noticia de Barinas.E.Tamy.- Este jueves los educadores del estado Barinas realizaron un gran pancartazo a brazos caídos, en las diferentes instituciones educativas, con el propósito de condenar los atropellos que viene cometiendo el patrono como directores y supervisores así como exigir el pago de aguinaldos dignos .

De acuerdo a lo señalado por Xiomara Morillo, del Sinvema Barinas, Josefina Cuadros de Fetraenseñanza y William Valero del Suma Barinas, la jornada del pancartazo resultó un éxito, a pesar del amedrentamiento de algunos directores en planteles del municipio capital. y otras localidades.

Indicaron que esta jornada fue convocada por las Federaciones del Magisterio para condenar los atropellos, exigir respuestas efectivas por parte del gobierno nacional en cuanto al aumento. Salarial, pago de aguinaldos dignos, frenen las acciones de amedrentamiento, traslados injustificados, amenazas, condiciones laborales y otras acciones que vulneran los derechos de los trabajadores.

Manifestaron que en más de un.70 por ciento de los planteles se realizó el pancartazo. .Asimismo, denunciaron. la actuación irregular del director de la Unidad Educativa Herminio León Colmenarez, quien trató de impedir la jornada pacífica y llamó a los agentes policiales así como en otras escuelas hubo amenazas de supervisores de mandar a descontarle el salario a los maestros.

Los representantes sindicales anunciaron que a partir del 25 de noviembre hasta el 2 de diciembre, los maestros desarrollaran actividades de protesta pacíficas, para exigir salarios y aguinaldos dignos y que cesen los atropellos.

Para el 25 del presente mes iniciarán el cronograma de actividades con una concentración en la Capilla El Carmen.

Jorge Maldonado: “Respaldo al paro demuestra que el país exige cambios políticos”



Jorge Maldonado dirigente regional de La Causa R, ratificó el respaldo de su organización al liderazgo de María Corina Machado de cara a una eventual contienda presidencial

***** Para el vocero de La Causa R, Jorge Maldonado, la superación de la crisis requiere una reestructuración paralela de las instituciones del Estado que permita convocar a comicios presidenciales a la brevedad posible, idealmente durante el primer trimestre del próximo año.**

(Kathiuska Francis Marín).- Jorge Maldonado, dirigente regional de La Causa R en el estado Barinas, destacó la contundencia del paro nacional de 12 horas realizado este lunes 16 de noviembre, asegurando que la jornada registró un acatamiento del 90 % por parte de los trabajadores y representa una clara señal de que la población venezolana demanda transformaciones políticas e institucionales profundas.

Maldonado señaló que la paralización convocada por sectores sociales, sindicatos, federaciones médicas, gremios de enfermería, ingenieros, empleados públicos y obreros evidenció el descontento generalizado ante el deterioro de las condiciones de vida. Entre las principales exigencias laborales destacó el reclamo por un bono navideño justo que permita cubrir los gastos decembrinos, así como pensiones y jubilaciones acordes con el costo de la cesta básica.

«Esto es importante por lo que se realizó, pero también es un aviso al Gobierno de que la gente está preparada, no solo por lo que sucedió este 16 de noviembre, sino por los acontecimientos que vienen, porque el pueblo venezolano lo que quiere es un cambio y una transformación hacia un nuevo gobierno», afirmó el dirigente político.

Hoja de ruta institucional y elecciones

Para el vocero de La Causa R, la superación de la crisis requiere una reestructuración paralela de las instituciones del Estado que permita convocar a comicios presidenciales a la brevedad posible, idealmente durante el primer trimestre del próximo año.

En ese sentido, enumeró las prioridades de la ruta política como es la liberación inmediata de todos los presos políticos, punto que calificó como irrenunciable dentro de la agenda democrática, designación de un nuevo Tribunal Supremo de Justicia (TSJ) integrado por profesionales y académicos idóneos para el ejercicio de esos cargos, y la conformación de un nuevo Consejo Nacional Electoral (CNE) plural, donde tengan representación todos los partidos y corrientes ideológicas del país.

Finalmente, Maldonado ratificó el respaldo de su organización al liderazgo de María Corina Machado de cara a una eventual contienda presidencial, insistiendo en que los sectores democráticos deben mantener el foco en estas exigencias fundamentales para lograr una transición en el país.



IV Juegos Comunales 2026

Barinas suma 24 preseas al medallero nacional

(Prensa ORI). El presidente del Instituto Regional de Deportes del estado Barinas (IRDEB), Nelson Rojas, presentó el balance de los recién culminados IV Juegos Deportivos Nacionales Comunales 2026, donde la delegación de Barinas se apoderó de 24 medallas para ocupar la zona media del medallero final, encuentro que concentró a atletas de 11 a 13 años de todas las entidades de Venezuela.

“Queremos felicitar a cada uno de los atletas y deportistas, así como también a sus padres, representantes, junto a sus entrenadores, quienes entregaron otra tanda de preseas al estado, reafirmando que el deporte cuenta con el absoluto trabajo de gestión del gobernador revolucionario y deportista, Adán Chávez”, relató el presidente del ente rector del deporte barinés.

Explicó que en el encuentro nacional, Barinas cosechó cuatro medallas de oro, diez de plata e igual número de bronce, pese a que en esta ocasión los deportes de combate no vieron acción, a diferencia de la edición de 2025. Sin embargo, los equipos llaneros destacaron en las modalidades de ajedrez (una de oro, tres de plata, dos de bronce), natación (una de plata, dos de bronce), patinaje (una de oro, cinco de plata), mientras que en voleibol de sala las chicas se alzaron con el oro y los chamos obtuvieron plata. Asimismo, en paraatletismo (discapacidad auditiva) se lograron tres metales de bronce.

Para el directivo del IRDEB, ha sido importante la gestión de gobierno del mandatario regional, quien no ha escatimado esfuerzos en levantar, en primera instancia, las instalaciones deportivas, las cuales fueron recibidas en abandono total por el gobierno de la derecha saliente; en segundo lugar, en la dotación de indumentaria deportiva de presentación y competitiva, junto a sus implementos; y en tercer orden, en el proceso de masificación de disciplinas como el béisbol, el fútbol y el atletismo.

Actualmente el gobierno regional trabaja en la recuperación del estadio de béisbol Cuatricentenario (engramado, baños y cerca perimetral). Se han brindado apoyos a la Asociación de Fútbol para el desarrollo de torneos como la Liga Andina, Llanera, Metropolitana, Bicentenaria, Torneo Vacacional, Copa Navidad de Fútbol, así como a las actividades de la Asociación de Atletismo del estado Barinas.





PODER JUDICIAL

Tribunal Tercero de Municipio Ordinario y Ejecutor de Medidas del Municipio Barinas del Circuito Judicial Civil, Mercantil y tránsito de la Circunscripción Judicial del Estado Barinas

Barinas, 20 de octubre de 2026.
Años: 216º y 167º

ASUNTO: EP21-S-2026-000651

CARTEL DE EMPLAZAMIENTO

SE HACE SABER:

A los Terceros interesados que en la solicitud de Declaración de Únicos y Universales Herederos, presentada por la ciudadana ciudadana TANIA DEL VALLE BOZO CARVAJAL, venezolana, mayor de edad, titular de la cédula de identidad Nº 14.663.553, debidamente asistida por el abogado en ejercicio BRAULIO RAMÓN GARCÍA, inscrito en el Inpreabogado bajo el Nº 283.135; actuando en su condición de hija de la *de cujus* CARMEN LEONOR CARVAJAL MORALES, quien fuese venezolana, mayor de edad, titular de la Cédula de Identidad N° V- 1.985.011; quien falleció Ab Intestato el día 07/11/2019, en el hospital Dr Luis Razetti de la ciudad de Barinas del estado Barinas, según consta en Acta de Defunción N° 957, de fecha 08/11/2019, emitida por La Unidad de Registro Civil de la Parroquia Corazón de Jesús del municipio Barinas, estado Barinas; que deberán comparecer por ante este Tribunal, a la sede del Palacio de Justicia, Circuito Judicial Civil, Mercantil y del Tránsito de la Circunscripción Judicial del Estado Barinas, ubicado en la Av. Cuatricentenaria, al lado de la sede de CORPOELEC, de lunes a viernes, en el horario comprendido de 08:00 a.m. a 12:30 p.m., horas del despacho de éste Tribunal, en el lapso de quince (15) días continuos siguientes a que conste en autos la publicación y consignación del cartel emitido, a formular oposición o exponer lo que consideren conducente, con relación a la referida solicitud; conforme a lo establecido en los artículos 7 y 900 del Código de Procedimiento Civil. El presente cartel deberá publicarse en cualquier diario de circulación regional, en dimensiones que permitan su fácil lectura.

La Juez del Tribunal Tercero,

Abg. Sarath Theresa Cárdenas Márquez.

El Secretario,

Abg. Juan Carlos Peverson Ramírez

Barinas participó con éxito en el II Congreso Nacional de Cocineras y Cocineros de la Patria



(Prensa ORI). Con interesantes propuestas y excelentes resultados, la delegación de los cocineros y cocineras de la Patria del estado Barinas, adscritos al Programa de Alimentación Escolar (PAE), participó en el II Congreso Nacional de esta organización popular, el cual culminó este miércoles con una videoconferencia desde Caracas, a cargo del presidente de la Corporación Nacional de Alimentación Escolar (CNAE), William Gil, y el cierre a cargo del ministro del Poder Popular para la Educación, Héctor Rodríguez.

En su intervención, Rodríguez, dirigiéndose a una alta representación de cocineros y cocineras de la Patria reunidos en cada región, elogió la encomiable labor que estos trabajadores, con mucho amor y dedicación, realizan a diario en favor de la alimentación de niñas, niños y jóvenes, futuro del país, al tiempo que les solicitó el apoyo del movimiento para fortalecer la matrícula escolar, mejorar la infraestructura de los planteles y atender el déficit de docentes.

Rodríguez recordó que este movimiento, perteneciente al Frente Fernanda Bolaño, nunca ha detenido su labor social y ha superado tiempos de crisis como las vividas en nuestra economía a causa de los bloqueos, y durante la pandemia de covid-19, lo que demuestra su alta capacidad para enfrentar situaciones adversas con valentía.

Los cocineros y cocineras de la Patria de Barinas se reunieron en el Teatro de las Artes de la Casa de la Cultura Napoleón Sebastián Arteaga, donde, encabezados por la directora regional del PAE, Lorena Díaz, observaron la videoconferencia que, de manera simultánea, fue transmitida en cada entidad del país desde Caracas, como acto de clausura de este Segundo Congreso Nacional, en el que se realizaron asambleas y elecciones de vocerías en cada región para debatir el servicio nutricional y la integración escuela-comunidad.

Finalmente, la secretaria general de Gobierno, Zenaida Gallardo, al cerrar el evento en nuestra región, manifestó en nombre del gobernador Adán Chávez su admiración y respeto por la tarea que los cocineros y cocineras de la Patria día a día realizan en cada institución educativa a través del PAE, no solo con sus conocimientos y habilidades, sino también con un corazón grande para centenares de niños y adolescentes en nuestra geografía estadal.

Comunidad Bicentenario 1

El Consejo Comunal 5 de Marzo, y Comunidad en General ubicado en el Parcelamiento Bicentenario 1, Parroquia Alto Barinas (Circuito UNEFA), convoca de carácter obligatorio y urgente a todos los pisatarios, residentes y adjudicatarios de la comunidad a participar en una Gran Asamblea Comunitaria.

Día: Sabado
Fecha: 21/11/2026
Hora: 5:30 PM
Lugar: Kiosco La Entrada
Inspección, evaluación y toma de decisiones comunitarias referentes a las parcelas solas y en estado de abandono dentro del Parcelamiento.
Se exige puntualidad a todos los convocados. La participación de cada pisatario es indispensable para el bienestar, la seguridad y el correcto ordenamiento territorial de nuestra comunidad.
TERCERA Y ULTIMA CONVOCATORIA
Atentamente,
Vocería del Consejo Comunal 5 de Marzo y Comunidad en General

Parcelamiento Bicentenario 1 – Parroquia Alto Barinas

Comercios cerrados y monte en aceras se observan por la Avenida Industrial



La Noticia de Barinas.E.Tamy .- La crisis económica del país ha conllevado al cierre de negocios y de empresas en Barinas, es asi que por la Avenida Industrial se dejan ver santa marias abajo y locales cerrados desde hace un buen tiempo.

Comentan personas de la zona que da pesar como establecimientos, cuyos dueños comenzaron con mucho empuje, la crisis lo arropó y conllevo al cierre de dichos locales.

Por otra parte, el olvido ha generado que algunos muestren deterioro y que el monte se apodere.

También la falta de mantenimiento de la Avenida Industrial a ocasionado que la maleza cubra aceras y brocales, de tan importante arteria vial de Barinas.



Las gráficas muestran el cierre, abandono de negocios y falta de mantenimiento de las aceras por la Avenida Industrial

Área de emergencia del Hospital Razetti quedó sin servicio eléctrico casi una hora por falla

***** Esta falla de respaldo dejó a oscuras y sin operatividad eléctrica a equipos médicos indispensables durante cerca de sesenta minutos, poniendo en riesgo la continuidad de los protocolos de atención para los ciudadanos que ingresan por urgencias médicas en horario nocturno.**

(Kathiuska Francis Marín).- La sala de emergencias del centro asistencial del primer centro hospitalario del estado Barinas, Luis Razetti, permaneció sin suministro de energía eléctrica durante casi una hora la noche de este miércoles 18 de noviembre, situación que generó alarma entre el personal de guardia, pacientes y familiares que se encontraban en el lugar.

La contingencia fue reportada alrededor de las 10:26 de la noche por los doctores y el personal de guardia en este centro hospitalario, quienes alertaron sobre la interrupción prolongada del fluido eléctrico en esta área crítica, fundamental para la atención médica inmediata y el soporte vital.

De acuerdo con la información suministrada por los galenos, la gravedad del incidente radicó en que la planta eléctrica de emergencia del recinto se encuentra dañada, lo que impidió respaldar de manera automática las operaciones del servicio tras registrarse el corte de energía.

Esta falla de respaldo dejó a oscuras y sin operatividad eléctrica a equipos médicos indispensables durante cerca de sesenta minutos, poniendo en riesgo la continuidad de los protocolos de atención para los ciudadanos que ingresan por urgencias médicas en horario nocturno.

Ante este escenario, el personal médico y de enfermería debió redoblar esfuerzos para resguardar la integridad de los pacientes recluidos y atender las consultas prioritarias bajo condiciones limitadas hasta el restablecimiento del servicio comercial.

Finalmente, se hizo un llamado urgente a las autoridades sanitarias y competentes del estado Barinas para que procedan de inmediato a la reparación o sustitución de la planta eléctrica de emergencia, garantizando así la operatividad ininterrumpida de un área vital para la salud pública.



Emergencia se quedó sin servicio eléctrico casi 1 hora.

ALCALDIA DEL MUNICIPIO BARINAS
SINDICATURA MUNICIPAL
RIF: G-20000285-9

A QUIEN PUEDA INTERESAR

En uso de las atribuciones legales conferidas en el Articulo 54 otros instrumentos jurídicos de uso corriente en la práctica administrativa, ajustados a las previsiones que las leyes señalen y 119 (numerales 6.... Corresponde al Síndico Procurador Representar y defender judicial y extrajudicialmente los intereses del municipio en relación con los bienes y derechos de la entidad de acuerdo al ordenamiento jurídico por medio de la presente, se hace saber que el ciudadano (a): Alva Aponte Luis Gilberto
Titulares de la Cédula de Identidad Nº V- 9.226.886 por medio de este AVISO, hago del conocimiento público, que está tramitando ante la Sindicatura del Municipio Barinas una AUTORIZACIÒN para: Contrato de Obra de un lote de terreno ubicado en Sector Mustia peñora del Valle av. Nueva Barinas Nº civico 53 Parroquia Otto Barinas con número de expediente 05901/2026 de la nomenclatura llevada ante la sindicatura municipal de Barinas; De sentirse alguna persona natural o jurídica afectada por tal solicitud, debe comparecer, dentro de los ocho (8) días hábiles siguientes, a la publicación ante el ente correspondiente(SINDICATURA MUNICIPAL) ubicada en la Avenida Páez , Edificio de la Sindicatura Municipal primer nivel. Barinas Estado Barinas. Declaro bajo Fe de juramento que todos los datos aquí expuestos son reales.

EL SOLICITANTE

HUELLAS

Abg. Argenis Juan Picado Noguera
Síndico Procurador del Municipio Barinas
Acuerdo N°44/2025 de fecha 28 de agosto de 2025
Resolución 106-AA/2025 de fecha 28 de agosto de 2025
Publicado en gaceta municipal N°63/2025 de fecha 28/08/2025

PROGRAMACIÓN
LUNES A VIERNES

La Mañana Buenísima	8AM - 9AM
Al Natural	9AM - 10AM
Billos y Melódicos (SOLO VIERNES)	10AM - 11AM
Almorzando con Amirto	12PM - 1PM
Zona Blanquinegra	1PM - 2PM
Dormir Bien	2PM - 3PM
Mentes Creativas	3PM - 4PM
La Hora del Barinés (SOLO VIERNES)	4PM - 5PM

SÁBADOS Y DOMINGOS

Mi Llano es un Paraíso	8AM - 10AM
7x7 Resumen Semanal	10AM - 12PM
Emociones Katarsis	12PM - 2PM
A lo Criollo	2PM - 4PM
La Cabina Musical	4PM - 6PM

ZAMORANA 98.5FM
Zamorana98.5
Zamorana98.5fm



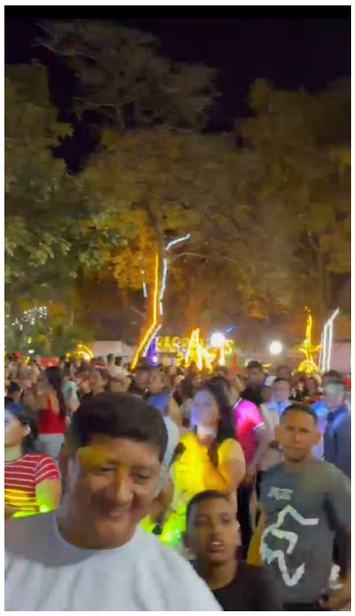




En el Día de La Chinita

Encendido de luces en Cruz Paredes unió y alegró a todo un pueblo







Raúl Alvarez González.- Tal y como estaba previsto realizarse por parte de la Alcaldía del municipio Cruz Paredes, este miércoles 18 de noviembre, Día de la Virgen de Chiquinquirá, copatrona de esa localidad, se llevó a cabo el colorido encendido de luces en la plaza Bolivar de Barrancas, liderado por el alcalde Henry Maldonado Paredes y la primera dama, Narsy Expósito de Maldonado.

La jornada multicolor de luces, fuegos artificiales, música de la temporada navideña y un gran calor humano, se desarolló luego de la misa oficiada por el monseñor Juan de Dios Peña Rojas, obispo de Barinas y asistida por el párroco Osneider Herrera, quienes elevaron sus plegarias a Dios y a La Chinita para bendecir a los presentes en este día tan especial.

Esta actividad, que cumple cinco años efectuándose bajo esta gestión municipal, fue un momento propicio para unir y envolver a los cruzparedenses con el espíritu navideño de amor, unión, compartir y agradecimiento propios de esta época , entre gaitas y villancicos que emocionaron por igual a los niños, niñas jóvenes y adultos presentes.

Edición 2027

Dudamel, Rawayana, Elena Rose y Gregorio Nieto nominados a los Grammy

(Caracas, nov 19/LV).- Cuatro venezolanos fueron nominados este lunes 16 de noviembre a los Grammy 2027. El director de orquesta Gustavo Dudamel, la banda Rawayana, la cantautora Elena Rose y el violonchelista Gregorio Nieto destacan entre los artistas postulados a la edición 69 de los premios que otorga la Academia de la Grabación.

El músico larense figura con dos nominaciones: con la Filarmónica de Los Ángeles en la categoría Mejor interpretación orquestal por "Pájaros mágicos" y con el reconocido actor británicoestadounidense Anthony Hopkins en el apartado de Mejor interpretación coral por "My Fatherland", parte del álbum debut de Hopkins "Life is a Dream".

En "My Fatherland" también participa el violonchelista larense.

Rawayana y Elena Rose conquistaron una nominación cada uno en la categoría Mejor álbum de pop latino por "¿Dónde es after? y "Bendito verano", respectivamente.

Compiten con "No me arrepiento de sentir tanto" de Karol G, "Femme fatale" de Mon Laferte y "Muda" de Clarín León.

La banda caraqueña ganó, en febrero de 2025, el Grammy al Mejor álbum latino de rock o alternativo con "¿Quién trae las cornetas?".

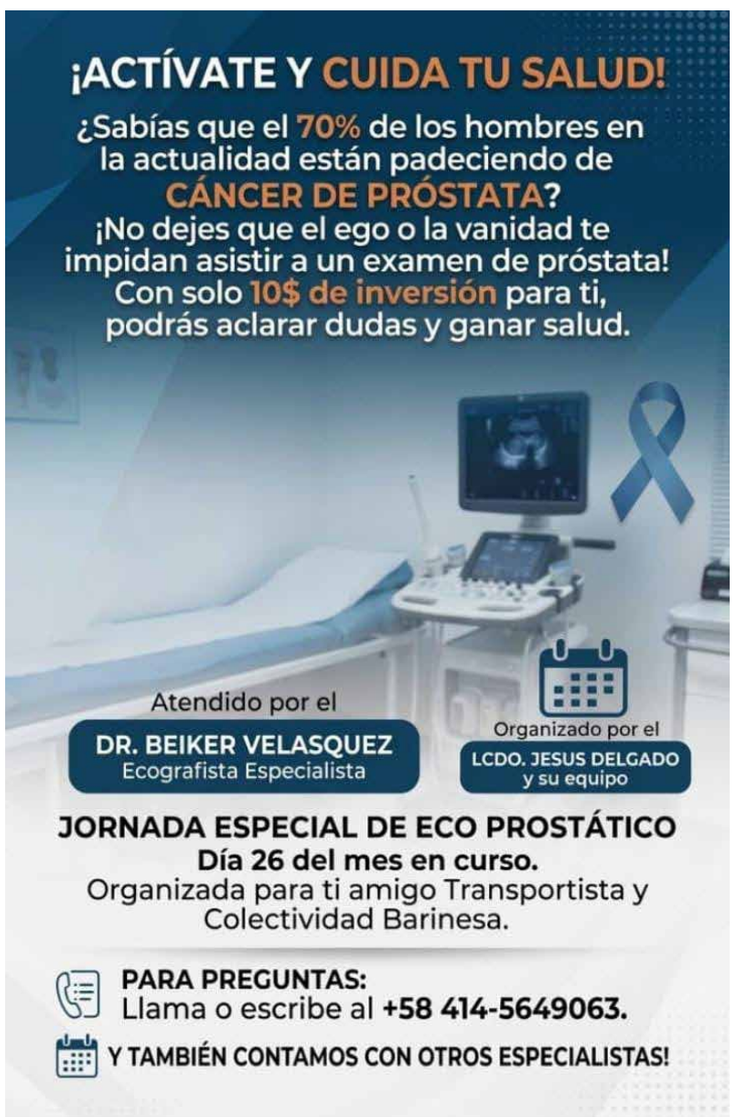
Esta es la primera nominación de la cantautora nacida en Miami, Florida, en Estados Unidos, pero que creció y se formó entre Venezuela y Puerto Rico, a estos reconocimientos.



Rawayana y Elena Rose conquistaron una nominación cada uno en la categoría Mejor álbum de pop latino por "¿Dónde es after? y "Bendito verano", respectivamente. (Foto LV)

Raye encabeza las candidaturas a los Grammy 2027. La cantautora inglesa compite por 11 premios para la ceremonia de febrero: grabación, canción y álbum del año —la primera vez que la nominan en esas grandes categorías—, además de compositor del año no clásico, varias categorías de pop y video musical.

La cantante española Rosalía sigue a Raye con nueve nominaciones. Es candidata por primera vez en todas las categorías en las que compite: grabación, canción y álbum del año, además de interpretación pop solista, interpretación de música alternativa, álbum de música alternativa, canción latina, interpretación de música global y video musical.





DIRECCIÓN: Lindolfo Lacruz. Bastidas M. *Calderas 18 NOVIEMBRE 2026* *Diagramación y montaje: Krisnamerk Bastidas*



Dra. Asunta Briceño

La existencia de municipio en nuestra Constitución no es reciente. En los días de nuestra Colonia ya existía. Viene de España y allá desde los tiempos de Hispania Romana. Para los días de la Capitanía General en nuestro país estaba el Cabildo. Fue esta primera institución la que, con el paso del tiempo, de acontecimientos y constituciones nacionales del país da lugar a moldear la actual forma constitucional del municipio vigente hoy día. En la Constitución de 1904 aparece la división territorial de los estados en municipios y parroquias, no obstante, en las constituciones posteriores esa institución política, administrativa, territorial y social sufre cambios.

La Constitución de 1961 instituye esta división y, ella misma, dispone que seguirá rigiéndose por la Constitución de 1953 hasta que sea publicada la Ley Orgánica del Régimen Municipal. Esta Ley fue publicada en 1978 y ha sido objeto de cambios y modificaciones siendo la última en el año 2005 publicada con el nombre de Ley Orgánica del Poder Público Municipal. Fue reformada en el año 2010, esta reforma fue también publicada en la Gaceta Oficial. La Constitución Nacional, vigente, reconoce la personalidad jurídica y autonomía de este poder dentro de los límites constitucionales. Este poder es la unidad administrativa primordial del país.



Cada estado está integrado por municipios, su gobierno local: está presidido por un alcalde quien ejerce el Poder Ejecutivo, debe ser mayor de 25 años y elegido por ciudadanos del ese espacio geográfico por mayoría simple; el Poder Legislativo Municipal es inherente al Concejo Municipal lo integran los ciudadanos elegidos por el pueblo, respectivo, cada cuatro años, sus funciones son muy amplias, de diferente naturaleza y de casi todos los asuntos de su territorio; y, corresponde a la Contraloría Municipal el control, vigilancia y fiscalización de loa ingresos, gastos y bienes del municipio. Deriva este poder de ser el municipio la unidad político-administrativa fundamento de la organización del territorio del país.

La Constitución Nacional y la Ley Orgánica del Poder Municipal (LOPM) determinan sus funciones de lo cual goza de personalidad jurídica y en consecuencia existe ante la ley, y es autónomo. Esta concepción constitucional le permite tomar sus decisiones, la gestión de sus recursos, de sus intereses y dictar leyes para su territorio en las materias de su competencia.

Toda su actuación debe acatar las previsiones constitucionales y legales.

El municipio venezolano es el punto básico vertical para la realización descentralizada del Poder Estadal y del Poder Nacional.

La creación de un municipio es la respuesta a las condiciones locales y a la identidad local. Puede señalarse entre las locales un espacio territorial debidamente definido, suficiencia económica para producir ingresos fiscales para cumplir llenar sus propias necesidades; y el centro territorial principal debe cumplir con el mínimo poblacional necesario en forma permanente.

Toda su actuación debe acatar las previsiones constitucionales y legales.

El municipio venezolano es el punto básico vertical para la realización descentralizada del Poder Estadal y del Poder Nacional.

La creación de un municipio es la respuesta a las condiciones locales y a la identidad local. Puede señalarse entre las locales un espacio territorial debidamente definido, suficiencia económica para producir ingresos fiscales para cumplir llenar sus propias necesidades; y el centro territorial principal debe cumplir con el mínimo poblacional necesario en forma permanente.



Hablar de identidad local y constituir legalmente un municipio es un camino largo de contar, comprende la vida y la tierra, el lugar de siempre de una población claramente identificada con su territorio. Es el espacio central y vital espiritual para un ciudadano. A modo de ejemplo origen, historia, credo, tradiciones, costumbres, gastronomía, y el espíritu y sentir de la persona por ese lugar.

Calderas está en camino de ser constituido municipio para delinear y gestionar su vida que es la de su propia gente en su centro geográfico y alrededores. Tendrá mejores días llenos de desarrollo material y espiritual, de Dios, de Salve Santa Rosa y del pan hogareño de cada día de cada caldereño, sentimientos de ese lugar geográfico

¡Dios bendice ese lugar y esa gestión!

Cedice: Cerca de $1000 mensuales requiere familia venezolana para cubrir gastos básicos

**** El economista Óscar Torrealba, integrante del comité académico de Cedice, precisó que el costo equivale a 879.226 bolívares y corresponde al consumo promedio de hogares de Caracas, Valencia y Maracaibo**



Torrealba consideró necesario recuperar la autonomía del Banco Central de Venezuela y corregir los desequilibrios de las finanzas públicas, (Foto VF)

(Caracas, nov 19/VF).- Una familia venezolana de tres integrantes necesita aproximadamente 991 dólares mensuales para cubrir una cesta de 61 bienes y servicios, según mediciones del Centro de Divulgación del Conocimiento Económico para la Libertad (Cedice Libertad).

El economista Óscar Torrealba, integrante del comité académico de Cedice, precisó que el costo equivale a 879.226 bolívares y corresponde al consumo promedio de hogares de Caracas, Valencia y Maracaibo.

Durante una entrevista en el programa Punto y Seguimos, de Radio Fe y Alegría Noticias, Torrealba advirtió que los ingresos de tres adultos no son suficientes para cubrir estos gastos, lo que obliga a las familias a destinar gran parte de su presupuesto a las necesidades inmediatas y limita su capacidad de ahorro, educación e inversión.

Sobre las perspectivas económicas, señaló que Cedice proyecta una inflación interanual de entre 329 % y 446 % en bolívares para el cierre de 2026, mientras que en dólares podría ubicarse entre 17 % y 46 %.

Aunque la variación mensual de precios en bolívares bajó de 12,05 % en septiembre a 5,45 % en octubre, el economista aclaró que esto no significa que los productos sean más baratos, sino que continúan encareciéndose a un ritmo menor.

«Los precios siguieron subiendo, lo que pasa es que siguieron subiendo con menor fuerza», explicó.

Torrealba consideró necesario recuperar la autonomía del Banco Central de Venezuela y corregir los desequilibrios de las finanzas públicas, especialmente el déficit fiscal, para contener la inflación y recuperar el poder adquisitivo.

Contratistas de Pdvsa buscan financiamiento con facturas pendientes de pago

**** La iniciativa es impulsada por Capital Nacional, una organización que agrupa a compañías con facturas pendientes de pago desde hace más de una década. El mecanismo, denominado "acreencias espejo", se desarrolla con el apoyo de un bufete de abogados estadounidense.**

(Caracas, nov 19/ VF).- Cerca de 200 empresas, principalmente venezolanas, buscan transformar las deudas comerciales que mantiene Petróleos de Venezuela (Pdvsa) con sus contratistas en instrumentos financieros que puedan utilizarse como garantía para acceder a créditos, informó Bloomberg este miércoles.

La iniciativa es impulsada por Capital Nacional, una organización que agrupa a compañías con facturas pendientes de pago desde hace más de una década. La propuesta contempla auditar y certificar esas acreencias para determinar su legitimidad y convertirlas en documentos que respalden solicitudes de financiamiento.

Alejandro Dopazo, director del Grupo Petroamérica y promotor del proyecto, explicó que las empresas necesitan recursos para invertir en equipos, tecnología y personal, ante el aumento de la demanda de servicios en el sector petrolero.

El mecanismo, denominado "acreencias espejo", se desarrolla con el apoyo de un bufete de abogados estadounidense y busca que las compañías puedan utilizar el valor de sus facturas pendientes sin esperar una reestructuración de la deuda de Pdvsa.

La propuesta también contempla controles para verificar la titularidad de las acreencias y evitar fraudes o que una misma deuda sea negociada más de una vez.

Según Dopazo, las deudas comerciales acumuladas podrían ubicarse entre 30.000 y 40.000 millones de dólares, aunque aclaró que se trata de estimaciones generales y no de un monto verificado por Capital Nacional.

La auditoría permitirá establecer qué reclamaciones cuentan con respaldo documental y pueden utilizarse como instrumentos de financiamiento.



Según Dopazo, las deudas comerciales acumuladas podrían ubicarse entre 30.000 y 40.000 millones de dólares. (Foto VF)

Deuda pública venezolana equivale al 185 % del producto interno bruto

**** Aunque el gobierno interino de Delcy Rodríguez anunció meses atrás un plan para renegociar y reestructurar la deuda pública, posteriormente dejó de ofrecer información sobre la iniciativa. Hasta ahora, se desconoce su alcance y los avances alcanzados.**

(Caracas, nov 19/ VF).- Venezuela acumula una deuda pública de unos 180.000 millones de dólares, equivalente al 185 % de su producto interno bruto (PIB), según estimaciones de la firma Summa Consulting & Strategy difundidas por el portal Bitácora Económica.

El economista Asdrúbal Oliveros, director de la consultora, advirtió que el pasivo supera ampliamente el valor de toda la economía nacional y que el país lleva nueve años sin cumplir con sus compromisos financieros. Esta situación ha limitado su acceso al financiamiento internacional, a los organismos multilaterales y a nuevas inversiones.

Oliveros consideró indispensable realizar una auditoría certificada que permita determinar el monto real de las obligaciones pendientes. A su juicio, contar con una cifra confiable es un paso fundamental para sanear las finanzas públicas y diseñar una eventual reestructuración de la deuda.

El economista señaló que este proceso también sería clave para recuperar la confianza de los mercados y facilitar recursos destinados a sectores estratégicos, entre ellos la industria petrolera, el sistema eléctrico y la infraestructura.

Aunque el gobierno interino de Delcy Rodríguez anunció meses atrás un plan para renegociar y reestructurar la deuda pública, posteriormente dejó de ofrecer información sobre la iniciativa. Hasta ahora, se desconoce su alcance y los avances alcanzados.

En medio de esta incertidumbre, la Asamblea Nacional, controlada por el chavismo, aprobó este martes en primera discusión el Proyecto de Ley Especial de Endeudamiento Complementario para el Ejercicio Económico 2026, que contempla una autorización adicional de 14.100 millones de dólares, más de seis veces superior al monto inicialmente aprobado por el Parlamento.



Oliveros consideró indispensable realizar una auditoría certificada que permita determinar el monto real de las obligaciones pendientes. (Foto VF)

La propuesta generó cuestionamientos entre diputados opositores, algunos de los cuales salvaron su voto por considerar que no existen suficientes datos sobre la situación financiera del país.

El parlamentario Stalin González cuestionó que se pretenda ampliar el endeudamiento sin precisar cuánto debe Venezuela, cuál es el monto exacto de la deuda externa ni de qué manera se cubrirán las nuevas obligaciones.

En contraste, Ramón Lobo, diputado que presentó el proyecto, defendió la medida y la calificó como una demostración del «éxito» de la gestión financiera de Delcy Rodríguez. También sostuvo que el proceso de desbloqueo económico permitirá generar recursos para mantener la recuperación del país.

La aprobación en primera discusión, además, se produjo fuera de los plazos legales establecidos para presentar las leyes de presupuesto y endeudamiento, lo que vuelve a poner bajo cuestionamiento la planificación y transparencia de las finanzas públicas venezolanas.

Así, el Parlamento avanza en la autorización de nuevos compromisos financieros mientras el país continúa sin disponer de una cifra oficial consolidada de su deuda ni de información pública detallada sobre los mecanismos para afrontar el pasivo acumulado.



Alessandrello destacó la cantidad de postulados como una señal positiva para el país y precisó que la instancia completó la recepción y el procesamiento de las candidaturas en un período de 22 días. (Foto VF)

Postulaciones al TSJ cerraron con 1.343 candidatos procesados

**** Tras la divulgación de los nombres, se abrirá un período de 15 días hábiles para presentar impugnaciones. El cronograma establece que, una vez concluido ese plazo, el comité contará con ocho días para verificar la procedencia de los cuestionamientos y convocar a los aspirantes señalados.**

(Caracas, nov 19/VF).- El Comité de Postulaciones Judiciales recibió y procesó un total de 1.343 candidaturas para los distintos cargos del Tribunal Supremo de Justicia (TSJ), informó este jueves 19 de noviembre su presidente, el diputado Giuseppe Alessandrello.

El parlamentario anunció que el listado de aspirantes será publicado este viernes en un diario de circulación nacional y a través de las redes sociales de la Asamblea Nacional (AN).

Tras la divulgación de los nombres, se abrirá un período de 15 días hábiles para presentar impugnaciones, de acuerdo con lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del TSJ.

El cronograma establece que, una vez concluido ese plazo, el comité contará con ocho días para verificar la procedencia de los cuestionamientos y convocar a los aspirantes señalados, cuando corresponda, para que presenten sus argumentos de defensa. Posteriormente, tendrá tres días para decidir si los candidatos impugnados continúan en el proceso o quedan excluidos.

Alessandrello destacó la cantidad de postulados como una señal positiva para el país y precisó que la instancia completó la recepción y el procesamiento de las candidaturas en un período de 22 días.

Advierte Sociedad Venezolana de Ingenieros Agrónomos

Más de dos millones de venezolanos presentan desnutrición

**** El presidente de la organización, Saúl Elías López, dijo que mantiene ese optimismo, pero alertó que en Venezuela más de dos millones de personas presentan un cuadro de desnutrición, según cifras de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO).**

(Caracas, nov sociedad venezolana 19/ UR).- - Con motivo de la celebración el 18 de noviembre el Día de la Alimentación, la Sociedad Venezolana de Ingenieros Agrónomos y Afines (SVIAA) considera que el reto de la agroindustria y productores agrícolas es lograr que los venezolanos se alimenten mejor.C

El presidente de la organización, Saúl Elías López, dijo que mantiene ese optimismo, pero alertó que en Venezuela más de dos millones de personas presentan un cuadro de desnutrición, según cifras de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO).

López, también director de relaciones interinstitucionales de la Asociación Venezolana de Agricultura Familiar (AVAF), indicó que cerca de 200 mil niños menores de cinco años presentan retraso de crecimiento por fallas en su alimentación, según la FAO.

"El reto de la SVIAA es lograr que los hogares venezolanos se alimenten mejor", recalcó el dirigente al citar datos de la firma Consultores 21, según la cual 56 % de los hogares venezolanos tiene algún grado de inseguridad alimentaria.

López expresó que la inflación ha golpeado duramente a la población venezolana impidiéndole cubrir la canasta alimentaria estimada por el Centro de Documentación y Análisis Social de la Federación Venezolana de Maestros (Cendas-FVM) en 761 dólares.

El Día de la Alimentación se celebra en Venezuela desde 1951 en conmemoración de la creación, en 1949, del Instituto Nacional de Nutrición (INN), con el fin de combatir la desnutrición y promover políticas alimentarias en el país.



López expresó que la inflación ha golpeado duramente a la población venezolana impidiéndole cubrir la canasta alimentaria. (Foto UR)

Cabello: una "burla" y "sinvergüenzura" la entrevista a la hija de "El Koki"

**** El ministro de Relaciones Interiores, Justicia y Paz arremetió este miércoles contra el periodista Luis Olavarrieta, a quien tachó de "miserable" por la entrevista con Yarián Revete, hija del fallecido delincuente, en la que se abordó posibles vínculos de funcionarios chavistas con la organización criminal**



El también secretario del Partido Socialista Unido de Venezuela (Psuv) cuestionó que durante la entrevista se abordó la posibilidad de que funcionarios cercanos a Nicolás Maduro habrían proporcionado armas a la organización criminal. (Foto LV)

(Caracas, nov 19/LV).- Diosdado Cabello, ministro de Relaciones Interiores, Justicia y Paz, arremetió este miércoles 18 de noviembre contra el periodista Luis Olavarrieta por la entrevista con Yarián Revete, hija del fallecido delincuente Carlos Luis Revette, alias "El Koki", en la cual se habló sobre los presuntos vínculos entre el chavismo y la organización criminal que dominó la Cota 905, en Caracas.

"Entonces tú le vas a lavar la cara ante la juventud a un malandro de esa característica. No seas miserable, vale. Hay que ser muy miserable para hacer eso", manifestó durante su programa "Con el mazo dando", transmitido por VTV.

El también secretario del Partido Socialista Unido de Venezuela (Psuv) cuestionó que durante la entrevista se abordó la posibilidad de que funcionarios cercanos a Nicolás Maduro habrían proporcionado armas a la organización criminal, con el objetivo de utilizarla como fuerza de apoyo ante un eventual golpe de Estado o intervención estadounidense.

"¿El Estado le entregó? ¿Qué prueba tiene este tipo de que el Estado le entregó un arma a este malandro, vale? A menos que él estuviera ahí con el 'Koki'. ¿Sería que eras muy compañero del 'Koki'? ¿Te la pasabas con el 'Koki' para arriba y para abajo?", aseveró.

Cabello continuó su intervención insinuando que Olavarrieta podría haber tenido algún tipo de relación con las actividades delictivas desarrolladas en aquella zona.

El funcionario calificó la entrevista como "un acto de sinvergüenzura, de maldad, de mucha maldad" y aseguró que representa "una burla para los familiares de los asesinados".

En ese contexto, recordó episodios de secuestros y extorsiones atribuidos a la banda de Revette, incluidos casos en los que, según relató, familiares recibían partes del cuerpo de las víctimas como mecanismo de presión para exigir pagos.

"Pregúntenle a los familiares de los muertos si están de acuerdo con eso", aseveró.

Acusaciones sobre presunto lavado de dinero

Asimismo, Cabello puso en duda algunos de los testimonios de la hija de Revete, al señalar que la joven había reconocido que su padre la mantenía alejada de sus actividades.

"La misma joven dice que su papá la tenía aislada, que ella no participaba de nada porque el papá la tenía como una burbuja. ¿Y cómo se entera de tantos detalles?", subrayó.

En otra parte de sus declaraciones, el titular de Interior y Justicia sostuvo que la entrevista habría tenido como objetivo desviar la atención de un presunto caso de lavado de dinero, aunque no presentó evidencias que permitieran establecer esa relación.

"En verdad lo que estaba tratando de tapar era el tema del lavado de dinero. Por eso las acusaciones contra el Gobierno sin ningún fundamento", afirmó.

Cabello también acusó al periodista de promover una imagen favorable de Revete y cuestionó el mensaje que, en su opinión, transmite este tipo de contenidos a las nuevas generaciones y a los estudiantes de comunicación social.

Ministro González López: Cooperación militar con EE UU se hará con "independencia y soberanía"

**** Mientras Washington proyecta el acuerdo como herramienta para erradicar redes narcoterroristas y ejecutar reformas estructurales en seguridad, el gobierno interino y la cúpula militar insisten en que el pacto se limita al intercambio técnico y tecnológico**

(Caracas, nov 19/EN).- El Ministerio de Defensa de Venezuela aclaró que la reanudación de la cooperación técnico-militar con Estados Unidos -que concretó este miércoles el secretario de Guerra norteamericano, Pete Hegseth, durante visita en Caracas- se hará con "pleno respeto" a la soberanía, independencia e integridad territorial venezolana y en "estricto apego" a su Constitución.

Esta cooperación estará orientada a "retomar iniciativas vinculadas con la formación, la capacitación, el intercambio técnico, la actualización tecnológica y el fortalecimiento de capacidades y equipamiento", así como a "contribuir y hacer frente a las amenazas comunes", subrayó el Ministerio de Defensa en un comunicado publicado en redes sociales, firmado por Gustavo González López.

"Reafirmamos nuestro compromiso irrenunciable con la paz, la estabilidad y la seguridad nacional y regional, mediante una cooperación sustentada en el respeto al derecho internacional y la defensa de los intereses soberanos de nuestra nación", concluyó.



El comunicado hace énfasis en el "estricto apego" a la Constitución, puesto que el contenido íntegro del acuerdo no se conoce (Foto EN)

El comunicado hace énfasis en el "estricto apego" a la Constitución, puesto que el contenido íntegro del acuerdo no se conoce y tampoco se sabe si puede llevar a tomar decisiones como la instalación de bases estadounidenses en Venezuela, lo que está prohibido por la carta magna.

En abril de 2005, Hugo Chávez, entonces presidente de Venezuela, anunció el fin de los acuerdos de intercambio y cooperación militar con Estados Unidos "hasta quién sabe cuándo".

Magalli Meda retornó al país tras 18 meses de exilio

(Caracas, nov 19/ LV).- La dirigente opositora Magalli Meda, jefa del Comando Con Venezuela, retornó este miércoles 18 de noviembre al país después de permanecer 18 meses en el exilio, según confirmó Vente Venezuela a través de sus redes sociales.

El partido fundado por María Corina Machado precisó que arribó por el Aeropuerto Internacional Simón Bolívar, de Maiquetía, donde fue recibida por coordinadores estatales e integrantes de la dirección nacional del partido.

En el comunicado difundido en X, la organización política compartió registros audiovisuales del reencuentro en el terminal aéreo y destacó la reincorporación de Meda a la estructura organizativa luego de un año y medio fuera de la nación.

La dirigente aseguró que "hoy estamos más unidos que nunca en recuperar la República, en recuperar la confianza, en trabajar juntos para reconstruir Venezuela".

"¡Bienvenida a casa, Magalli Meda! Después de 18 meses en el exilio, la jefa del Comando Con Venezuela ya pisa tierra venezolana", expresó la organización en su mensaje, acompañado de un llamado institucional para facilitar el retorno de todos los ciudadanos venezolanos que aún permanecen en el exterior.

"Hoy el equipo vuelve a reencontrarse en nuestro país para seguir avanzando juntos hacia la libertad. ¡Seguimos hasta que todos puedan volver a casa!", añadió.

Xi, Trump y Putin piden evitar la guerra nuclear y producir más crudo en su inédita cumbre



Xi, Trump y Putin piden evitar la guerra nuclear y producir más crudo en su inédita cumbre

Shenzhen (China).– Los presidentes de China, Xi Jinping; Estados Unidos, Donald Trump, y Rusia, Vladímir Putin, reclamaron este jueves evitar una guerra nuclear que «no se puede ganar», acordaron aumentar la producción de petróleo y pidieron a la Corte Penal Internacional (CPI) que «no abuse» de sus poderes.

Los líderes de las tres principales potencias nucleares del mundo calificaron de «histórica» la inédita reunión trilateral que celebraron en la megalópolis suroriental china de Shenzhen tras la cumbre de líderes del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC).

Xi, Trump y Putin coincidieron en «su compromiso con el mantenimiento de la estabilidad estratégica y la seguridad internacional».

El primero de los puntos de la declaración conjunta que emitieron, en su calidad de miembros permanentes del Consejo de Seguridad de la ONU, es el compromiso de «impulsar la reforma» de la institución internacional para que «responda con más eficacia» a los desafíos globales.

Asimismo, el texto reclama que cualquier modificación a la ONU tenga por objetivo garantizar que esta «cumpla con su misión fundamental de paz y seguridad internacionales».

Tras ello, Xi, Trump y Putin indicaron que «planean aumentar la producción y el suministro de productos petrolíferos refinados en beneficio de todos los países».

Los mandatarios destacaron la importancia de garantizar «un flujo estable de energía» ante un contexto de tensiones para el suministro energético internacional por la guerra en Irán y la situación en el estrecho de Ormuz, vía clave para el tránsito de petróleo, especialmente para los países asiáticos.

Críticas a la CPI y diálogo nuclear

El tercer punto compone una crítica explícita a la CPI, la cual mantiene vigente desde marzo de 2023 una orden de arresto contra Putin por crímenes de guerra tras ordenar la invasión rusa de Ucrania, la primera ocasión en que el organismo toma esta decisión sobre un líder precisamente de uno de los miembros permanentes del Comité de Seguridad de la ONU.

«El principio del consentimiento de los Estados y el respeto a las inmunidades de los funcionarios estatales son fundamentales», reza el texto oficial, que conmina a «no abusar de sus poderes» tanto al tribunal de La Haya como a «otros órganos similares».

Por último, aunque precisamente se trata del único de los temas que parecían explícitamente agendados para el encuentro, se abordó la cuestión del armamento nuclear: Trump ya avanzó que propondría un debate sobre la reducción del arsenal atómico, aunque la Casa Blanca quiso rebajar las expectativas sobre la posibilidad de alcanzar un acuerdo al respecto.

«Una guerra nuclear no se puede ganar y nunca debe librarse», indicaron Xi, Trump y Putin en su declaración conjunta.

El compromiso que alcanzaron los presidentes de las potencias militares fue «entablar un diálogo para reducir los riesgos nucleares y prevenir la proliferación de armas nucleares».

El diálogo, «una obligación»

La reunión se prolongó durante aproximadamente una hora y veinte minutos en el complejo Kylin Villa de Shenzhen, después de que los tres líderes mantuviesen encuentros bilaterales entre sí entre ayer y este jueves.

A su inicio, Xi aseguró que la «interacción positiva» entre los tres países «no es una opción, sino una obligación», y reclamó la eliminación completa de las armas nucleares, una «espada de Damocles» que pende sobre la humanidad.

Por su parte, Trump incidió en que Pekín, Moscú y Washington se encuentran en una posición «única» para reducir sus arsenales, aunque reconoció que resulta «muy difícil» renunciar a estas armas una vez que se poseen.

Mientras tanto, Putin se refirió a la guerra de Ucrania, otro de los temas que se esperaba abordar en el encuentro, al afirmar que las tres potencias tienen «muchos intereses en común» a la hora de resolver conflictos regionales como ese. **EFE/ir**

Declararan mentalmente competente al padre de Meghan Markle para afrontar juicio en EEUU



Declararan mentalmente competente al padre de Meghan Markle para afrontar juicio en EEUU

Miami – Thomas Wayne Markle Sr., padre de Meghan Markle, duquesa de Sussex, fue declarado este jueves mentalmente competente para comprender el proceso penal que enfrenta en Estados Unidos por presunta posesión de pornografía infantil, durante una audiencia celebrada en un tribunal federal de Tampa (Florida).

Una psiquiatra determinó durante la audiencia de «competencia», presidida por la magistrada Lindsay S. Griffin, que Markle está en condiciones de comprender el proceso judicial, según el archivo judicial consultado por EFE.

El informe psiquiátrico concluyó que pese a sus dificultades cognitivas, Markle comprende la gravedad de los cargos que enfrenta y tiene capacidad para colaborar con su defensa.

La jueza Griffin dijo que aceptaba el informe como prueba y que ninguna de las partes había presentado objeciones.

Según los documentos de la corte, Markle tiene prevista para el próximo 1 de diciembre una audiencia preliminar en Florida, en la que el juez examinará si existen pruebas suficientes para que el proceso penal continúe.

Sin embargo, según el medios Page Six, esta comparecencia podría quedar cancelada si antes un gran jurado emite una acusación formal en su contra.

En ese caso, el procedimiento seguiría otra vía judicial y el juicio se tramitaría en California.

Markle, de 82 años, fue arrestado el pasado 6 de noviembre en Lakeland (Florida), donde residía en una clínica especializada en el cuidado de personas con demencia, en el marco de una investigación por presunta posesión de pornografía infantil.

Ese mismo día fue puesto en libertad provisional bajo condiciones, entre ellas el arresto domiciliario y el uso de un dispositivo electrónico de vigilancia.

Cuatro días después, el 10 de noviembre, una jueza revocó su excarcelación después de que se quitara el localizador electrónico que debía llevar.

La magistrada Griffin había solicitado previamente una evaluación psiquiátrica independiente y los registros de salud mental del acusado tras expresar dudas sobre su capacidad para comprender el proceso penal.

El FBI informó que encontró unos 78 artículos, entre diapositivas, negativos fotográficos y libros con supuesto material sexualmente explícito, en dos almacenes alquilados por Markle durante casi dos décadas en el área de Los Ángeles.

El hallazgo se produjo tras la apertura de una investigación en Filipinas, donde Markle Sr. vivió hasta mayo pasado, antes de trasladarse a Lakeland.

De ser declarado culpable, el padre de la duquesa de Sussex podría afrontar una pena máxima de 20 años de prisión federal. **EFE**

Secretario de Guerra de EEUU reafirma apoyo a Ecuador en la lucha contra narcoterrorismo



Secretario de Guerra de EEUU reafirma apoyo a Ecuador en la lucha contra narcoterrorismo

Quito – El secretario de Guerra de Estados Unidos, Pete Hegseth, se reunió este jueves, en Quito, con el presidente de Ecuador, Daniel Noboa, a quien ratificó el apoyo de Washington con la lucha contra el narcoterrorismo emprendida por el Gobierno del país andino.

«Hoy me reuní con el presidente de Ecuador, Daniel Noboa, para reafirmar nuestro firme apoyo a la lucha de Ecuador contra los narcoterroristas», escribió Hegseth en su cuenta de X.

Reveló que hablaron del compromiso compartido «de hacer frente a las amenazas narcoterroristas, reforzar la seguridad fronteriza y lograr resultados decisivos para nuestra seguridad común».

«Como miembro fundador de A3C (Coalición de las Américas contra carteles), Ecuador ha marcado el ritmo para combatir a las organizaciones y redes narcoterroristas a lo largo del Pacífico oriental y en sus fronteras», subrayó.

La reunión entre Noboa y Hegseth tuvo lugar en el palacio de Carondelet, sede del Ejecutivo, situada en el centro histórico de Quito, pero el Gobierno ecuatoriano no ha revelado aún datos sobre el encuentro.

Las relaciones entre Ecuador y la Administración de Donald Trump se han estrechado en los últimos años, especialmente en el campo de la seguridad.

El pasado 10 de noviembre, la Fiscalía de Ecuador y el Buró Federal de Investigaciones (FBI, por sus siglas en inglés) de Estados Unidos firmaron un memorando de entendimiento para fortalecer la cooperación en la lucha contra el crimen organizado transnacional, lavado de activos y corrupción.

Además, el 12 de noviembre, la Armada de Ecuador sumó a su flota una segunda lancha guardacostas donada por el Gobierno de Estados Unidos en lo que va del año, que permitirá a las fuerzas navales del país andino intensificar la lucha contra el narcotráfico, la pesca ilegal y otros delitos.

Por otra parte, en asuntos relacionados con la seguridad, militares de EE.UU. bombardearon entre agosto y septiembre pasados embarcaciones de pescadores ecuatorianos, a las que vincularon con el presunto abastecimiento de combustible a lanchas de narcotráfico, aunque varios de ellos han sido declarados inocentes por la Justicia del país andino. **EFE**

La Noticia
De Barinas
Barinas, Viernes 20 de Noviembre de 2026

Por infringir normas de tránsito

Expulsan de la Unes a estudiante conductora de la moto del caso "Lucerito"

*****La medida fue acordada tras conocerse los resultados de las pesquisas practicadas en el lugar del fatal accidente, a través de las cuales se revela que la ahora ex estudiante de la Unes no cargaba casco de protección ni la documentación como licencia y certificado médico.**



La motocicleta que conducía Yeisi C. R. P.

César Villamizar Trejo. Por infringir normas de tránsito y transporte terrestre y por cometer lo gravísimas contempladas en las Normas de Convivencia de la Unes, recientemente fue expulsada de esa institución la estudiante que conducía la moto involucrada en el accidente en el que perdió la vida su compañera de estudios Geidy Lucero Pulido Méndez.

Fuentes extraoficiales informaron que la expulsión de Yeisi C. R, de 19 años, se realizó en el patio de honor de esa casa de estudios, con la media vuelta y retirada que de acostumbra en este tipo de ceremonia ante un numeroso grupo de sus compañeros de estudios.

De acuerdo con esta fuente, la medida fue acordada tras conocerse los resultados de las pesquisas practicadas en el lugar del fatal accidente, a través de las cuales se revela que la ahora ex estudiante de la Unes no cargaba casco de protección ni la documentación como licencia y certificado médico, lo que refleja la alta irresponsabilidad de la entonces aspirante a oficial policial.

Yeisi C. R. P fue objeto de un procedimiento disciplinario, el cual generó su inmediata e irreversible destitución de la Unes, debido a varias faltas gravísimas contempladas en las Normas de Convivencia de esa Institución Educativa, aparte de considerar que fueron continuos hechos considerados inmorales para los futuros funcionarios de los Órganos de Seguridad Ciudadana.

Como es del dominio de la opinión pública barinesa, esta joven tripulaba la motocicleta involucrada en el accidente donde murió su amiga y compañera de estudios, Geidy Lucero Pulido Méndez, en lamentable suceso registrado la madrugada del domingo 8 de noviembre, en la avenida Agustín Codazzi , diagonal a la estación de servicios El Caney.

Caso dio giro inesperado

Parientes de estudiante de enfermería denunciaron que había sufrido presión de docentes

**** Según parientes de la estudiante Kelly Méndez Colina, su decisión de atentar contra su vida presuntamente fue por hostigamiento y presión de diferentes tipos**

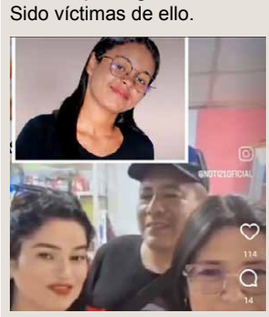
César Villamizar Trejo. El caso del suicidio de la joven estudiante de enfermería Kelly Méndez Colina, de 19 años, aparentemente fui un giro inesperado tras las denuncias formuladas de manera publica por parientes suyos, los que aseguran que ella fue víctima de presiones por parte de docentes de la universidad donde la ahora fallecida estudiaba enfermería.

Según estas denuncias, la joven Kelly, presuntamente agobiada por tanto hostigamiento, presión y hasta persecución sexual, tomó la drástica determinación el pasado fin de semana dentro de su domicilio, en Santa Bárbara, municipio Ezequiel Zamora.

De acuerdo a lo referido por los dolientes de la joven estudiante, esta repudiable situación estaría aconteciendo desde hace tiempo en la Universidad de Ciencias de la, salud Hugo Chávez Frías de Santa Bárbara, donde docentes practican estas viles acciones en contra de estudiantes con el fin de lograr satisfacer sus bajos instintos, entre ellas violencia psicológica, amenazas, hostigamiento, presión sexual, corrupción de funcionarios y exacción.

Ante lo que los denunciantes calificaron como monstruosidades, se espera que las autoridades de esa casa de estudios investiguen y tomen las acciones necesarias para enfrentar este delicado asunto.

Finalmente, los denunciantes, que se abstuvieron de aportar sus nombres por temor a represalias, aseguraron que varias estudiantes de esa institución estarían confirmando este horrible situación, pues igualmente han Sido víctimas de ello.



Un escándalo se ha generado por el caso del suicidio de la joven Kelly Méndez Colina.

En Miranda: Madre de tres hijos muere tras sufrir descarga eléctrica en su vivienda

La mujer fue trasladada de urgencia al Hospital General Simón Bolívar de Ocumare del Tuy, donde lamentablemente ingresó sin signos vitales

Una mujer identificada como Francelys José Rodríguez Hernández, de 35 años de edad, perdió la vida este lunes 16 de noviembre, tras sufrir una descarga eléctrica en el interior de su hogar, ubicado en el municipio Tomás Lander del estado Miranda.

De acuerdo con los datos recabados, el accidente doméstico se registró cuando Rodríguez realizaba oficios del hogar (Lavando) e hizo contacto con un artefacto electrodoméstico.

Ante la emergencia, la mujer fue trasladada de urgencia al Hospital General Simón Bolívar de Ocumare del Tuy,, donde lamentablemente ingresó sin signos vitales.

Fuentes ligadas al caso indicaron que el diagnóstico médico determinó que el deceso se produjo a consecuencia de un paro cardíaco provocado por la fuerte descarga eléctrico.



Foto: Cortesía

Por homicidio intencional de dolo eventual

Familiares de Favio Hernández evalúan nueva acusación contra conductor que causó su muerte

*** Al decir de varios abogados que están colaborando con la causa del ciclista y comerciante, el Ministerio Público, en lugar de imputar al autor del hecho el delito de homicidio culposo, debió atribuir el de homicidio intencional a título de dolo eventual, ya que existen indicios que así lo revelan, además de la omisión al socorro.**



Familiares, amigos, vecinos y representantes del mundo ciclístico regional alzaron su voz para exigir que se haga plena justicia.



La manifestación se cumplió este jueves.-

César Villamizar Trejo.- Los familiares del ciclista y comerciante Favio Hernández estarían evaluando introducir ante tribunales una nueva acusación en contra del conductor responsable de su muerte, pues consideran que los delitos que le imputó la Fiscalía del Ministerio Público son simples y no se corresponden con lo sucedido.

En el marco de una manifestación efectuada en la esquina de las avenidas

Alberto Arvelo Torrealba con Andrés Bello, familiares, amigos, vecinos y representantes del mundo ciclístico regional alzaron su voz para exigir que se haga plena justicia en torno a la muerte del reconocido pedalista de 76 años que perdió la vida la mañana del domingo 15 de noviembre, en la intercomunal Barinas- Barinitas, donde fue impactado por una camioneta, cuyo conductor se dio la fuga para entregarse ante las autoridades horas después.

Al decir de varios abogados que están colaborando con la causa del ciclista y comerciante, el Ministerio Público, en lugar de imputar al autor del hecho el delito de homicidio culposo, debió atribuir el de homicidio intencional a título de dolo eventual, ya que existen indicios que así lo revelan, además de la omisión al socorro.

"Frente a este panorama, nuestra sugerencia a la familia Hernández es que deberían presentar una acusación particular propia por el delito de Homicidio intencional de dolo eventual, pues, en caso de mantenerse las cosas como están y que nos parece injustas, entonces el imputado puede admitir los hechos y salir durante la audiencia preliminar, con una pena de cinco años", explicó un abogado que pidió anonimato.

"Justicia para Favio, que su muerte no quede impune y se castigue al responsable como debe ser", se escuchó varias veces el clamor de los manifestantes, con pancartas y cartulinas en sus manos.

Javier Hernández, hijo de Don Favio, señaló que lo sucedido hasta ahora ante los tribunales los ha dejado con un sabor un tanto amargo, ya que él y los demás parientes de la víctima junto con los abogados han detectado ciertas acciones "amañadas" y por ello hace un llamado de alerta a las autoridades judiciales de la región.

"Pareciera que hay gente interesada para que no se haga justicia como debe ser y por ello nosotros haremos todo lo posible para que no haya impunidad en este lamentable hecho, en el que hubo una víctima fatal, como era mi padre, un hombre honorable, deportista, sano y apreciado por mucha gente en Barinas", sostuvo Javier Hernández.